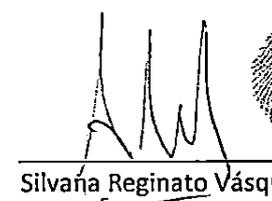


CERTIFICADO

Nosotras, Hilda Téllez Quezada, cédula de identidad N° 8.001.821-5 y Silvana Reginato Vásquez, cédula de identidad N° 10.269.266-7, actuando en conjunto, y por medio de la presente certificamos:

1. Que ambas somos apoderadas de la sociedad **Sicmafarma Internacional Dos Spa** (en adelante la "Compañía");
2. Que la Compañía fue constituida en la ciudad de Santiago, Republica de Chile, el día 8 de agosto del año 2013;
3. Que la dirección de la compañía es calle Cerro El Plomo No. 5420, oficina 1201, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Republica de Chile;
4. Que el total de acciones que la compañía es de 300 (trescientos) acciones ordinarias;
5. Que la compañía ha suscrito 10.000 (diez mil) acciones en la compañía SPASICMAFARMA S.A.
6. Que el único accionista de la compañía es Inversiones Sicmafarma Limitada, sociedad debidamente organizada bajo las leyes de la República de Chile, domiciliada en la calle Cerro El Plomo No. 5420, oficina 1201, comuna de las Condes, ciudad de Santiago, Republica de Chile.


Hilda Téllez Quezada


Silvana Reginato Vásquez

Con esta fecha, autorizo las firmas de doña **SILVANA REGINATO VÁSQUEZ**, C.I. N° 10.269.266-7, y de doña **HILDA IRENE TÉLLEZ QUEZADA**, C.I. N° 8.001.821-5.-
Santiago, 25 de Mayo del 2015.-

NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1213/2015

Quien suscribe ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de LAURA DE LA VEGA FERNANDEZ, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 1 de Junio del 2015

ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<4>> <<SANTIAGO>> <<801884>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana





CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Sicmafarma Internacional Dos SpA", y que rola a fojas 65567 número 43171 del Registro de Comercio de Santiago del año 2013, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 7 de mayo de 2015.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 8 de mayo de 2015.

LEGALIZADA EN EL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE
FIRMA DEL Sr. (a)

2 JUN 2015

Miguel REYES VA
Oficial de Legalizaciones

El ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) Miguel Reyes

Santiago, 2 JUN 2015

VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial de Legalizaciones

Carátula: 9669129

Sicmafarma Internacional Dos SpA



Código de verificación: 938a09-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento Impreso es sólo una copia del documento original.

